

Asignatura

Nombre Asignatura	Orientación Socio-Familiar
Código	200000557
Créditos ECTS	4.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	María Luisa Barceló Cerdá
--------	---------------------------

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Analizar el concepto de familia, haciendo especial hincapié en la reflexión sobre su concepción actual, características, funciones, tipologías...

Reflexionar sobre las relaciones familiares, los estilos educativos de los padres y sus influencias sobre los hijos

Conocer la importancia y la diversidad de formas de colaboración entre familia y centro educativo

Conocer los diferentes modelos teóricos de análisis e intervención en las relaciones familiares

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aprender a analizar y optimizar situaciones familiares concretas, detectar necesidades, formular objetivos, aportar orientaciones y posibles soluciones.

Adquirir las destrezas necesarias para formular orientaciones y propuestas, tales como: la observación, el análisis y la valoración crítica, los recursos de Internet, las fuentes bibliográficas.

Realizar planes de acción Educativa Familiar en el contexto de un Proyecto Educativo. Así como diseñar, dirigir y desarrollar sesiones formativas de padres.

Conocer a través de la práctica la diversidad de formas de colaboración entre familia y centro educativo

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual,

perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época

G.11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.13. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

G.14. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

G.15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.16. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

G.17. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

ESPECÍFICAS

CEO.8. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.

CEO.9. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.

CEO.10. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.

TRANSVERSALES

CT1.- Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico. CT2.- Trabajar en equipo.

CT3.- Demostrar capacidad de autoaprendizaje. CT4.- Demostrar compromiso ético.

CT5.- Comunicar resultados de forma oral/escrita.

CT6.- Demostrar motivación por la investigación científica.

CT7.- Demostrar capacidad para resolver problemas y creatividad.

CT8.- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de investigación e intervención.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Los contenidos hacen referencia a los siguientes **descriptores**: La familia: precisión conceptual, tipos y funciones. Ciclo vital familiar. Estilos educativos familiares, aprendizaje y desarrollo. Modelos de funcionamiento familiar. Modelos de calidad parental. Bienestar psicológico y desarrollo académico de los hijos. Evaluación y orientación familiar: agentes, tipos, procesos y técnicas de intervención. Mediación Familiar. La relación de las familias con el centro educativo. Técnicas de implicación familiar. Las escuelas de padres. Recursos socio educativos para las familias.

1. La familia: delimitación conceptual
2. El papel de la familia en la educación
3. Estilos educativos de interacción familiar
4. Familia y Escuela: dos contextos educativos
5. Intervención Familiar: orientación, mediación familiar y formación de padres.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se considera un **proceso continuo y formativo** en el que se calificará:

La realización de un trabajo teórico-práctico y entrega en la fecha prevista, constituye el 15% del total de la nota final.

El dominio de los objetivos teóricos- prácticos de la asignatura se evaluará mediante un examen. En cuanto al formato del examen consistirá:

1a parte: Un examen sobre los contenidos básicos de la asignatura (equivale al 15%)

2a parte: análisis de dos supuestos prácticos similares a los realizados en clase (equivalente al 15%).

La realización de las actividades programadas, análisis de supuestos prácticos y participación activa en los seminarios, la lectura obligatoria de un libro o dos artículos sobre alguna de las temáticas trabajadas en la asignatura. Tendrán un valor del 25%: Se tendrá en cuenta la estructuración de las respuestas, la justificación razonada de las aportaciones. Es imprescindible la participación en cada una de las clases desarrolladas y la entrega de las actividades programadas, la cual constituirá un 25% de la calificación final.

Finalmente, será necesaria la participación en el campus virtual de la asignatura, lo cual constituye un 5% del total de la calificación de la asignatura.

Si un alumno necesita acudir a la segunda convocatoria, se le guardarán las actividades aprobadas realizadas a lo largo del cuatrimestre, sólo para la convocatoria extraordinaria y realizará un examen análogo al de la primera convocatoria.

En los trabajos y en el examen se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Para obtener la nota final aprobada, el alumno deberá asistir al 80% de las clases especificadas en la Guía Docente.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de 0 para todo el curso. Las faltas de ortografía graves serán penalizadas con medio punto en los exámenes. Los exámenes ilegibles serán considerados no presentados.

Los alumnos con cualquier tipo de dispensas, deben contactar con el profesor al inicio del semestre para acordar la mejor forma de organizar la participación en la asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas.

En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.

Realización de pruebas de autoevaluación.

Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.

Realización de exámenes teóricos y prácticos.

Recomendaciones Madrid d para la situación COVID_19

Si fuese necesario, se adjuntará una ADENDA al sistema de evaluación propuesto utilizando en este caso alguna de estas opciones:

Pruebas online en tiempo real síncrono.

Exámenes orales a distancia con interacción directa entre el docente y el estudiante, que se realizarán mediante videoconferencia articulando sistemas de grabación y custodia de las pruebas.

Evaluación continua: evaluación sumatoria por actividades/proyectos realizados. Esta actividad podrá adoptar diferentes modalidades (cuestionarios, casos prácticos, fichas reflexivas, guías de trabajo, informes...)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

		nº de horas	%

Presencial	Exposición- discusión de contenidos por el profesor. Sesiones de seminarios Análisis y reflexión estudio de casos	28h	33%
	Tutorías académicas	5h	
No presencial	Análisis y reflexión previa de actividades, casos, artículos	12h	
No presencial	Lectura y estudio de documentos, textos sobre la docencia teórica/seminarios	25h	
No presencial	Elaboración de trabajo	30h	67%
	Carga total de horas de trabajo 25h x 4 ECTS	100h	100%

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Aguilar Ramos, C. (2001). *Educación familiar ¿reto o necesidad?* Madrid: Dykinson.

Aguirre, A. M., Caro Samada, M. D. C., Fernández, S., y Silvero, M. (2016). *Familia, escuela y sociedad: Manual para maestros*. Universidad Internacional de La Rioja.

Alcázar, J. A. y Javaloyes, J.J (2015). *Apuntes para una educación centrada en la persona*. Madrid: Identitas Educación.

Álvarez de las Asturias, N. (2015). *Redescubrir la familia. Diagnóstico y propuestas*. Madrid: Palabra.

- Álvarez González, B (2003). *La Orientación Familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.
- Bernal, A. (ed.) (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.
- Bernal, A., Rivas, S. y Urpi, C. (2012). *Educación Familiar. Infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide
- Bueb, Bernhard. (2007). *Elogio de la disciplina. Un texto polémico*. Barcelona: CEAC.
- Castillo, G. (2009). *La realización personal en el ámbito familiar*. Madrid: Eunsa.
- Gervilla, E. (Coord.) (2003) *Educación Familiar*. Madrid: Narcea
- Carrobbles, J. A., Pérez-P, J. (2008). *Escuela de padres. Barcelona*. Pirámide. Colección Ojos Solares.
- Castillo, G. (2009). *La realización personal en el ámbito familiar*. Madrid: Eunsa.
- Chuang, Hsiao-Ping (2005). *La comunicación entre el centro educativo y las familias: entrevistas, reuniones e internet*. Pamplona: Eunsa.
- Epstein, J. (1992). *School and Family Partnerships*, en E M. ALKIN (eds.), *Encyclopedia of Educational Research*. Nueva York, Mac Millan, 1139-1151.
- Garreta, J. (Ed.) (2007). *La relación familia-escuela: una cuestión pendiente*. Lleida: Universitat de Lleida y Fundación Santa María.
- Guevara Niebla, G. (2001). *Familia-Escuela: un puente indispensable*.
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/2001/1996/ene96/05.gif>
- Grañeras, M. y Parras, A. (coord.). (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE.
- Martínez Priego, C. y Rumayor Fernández, M. (2016). *La familia y sus ámbitos. Cinco ensayos entorno a la familia desde la persona*. México: Porrúa.
- Musitu, G. y Cava, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Naouri, A. (2005). *Padres permisivos, hijos tiranos*. Barcelona: ediciones B.
- Sánchez García, M.L (Coord.). (2013). *Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos*. Madrid: Reus S.A
- Sarramona, J. (2004). Participación de los padres y calidad de educación, *Estudios sobre Educación*, 6, pp. 27-38.
- Sádaba Ch. (2011). *Redes Sociales*. Barcelona: Viceversa.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia*. En M.J. Rodrigo y J. Palacios (Coord.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 45-70). Madrid: Alianza.

Trianes, M^a y otros (2007). *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Barcelona: Pirámide.